

CHACRAS DE CORIA, 18 de diciembre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 9694/2023, mediante el cual el estudiante Alfredo Exequiel CARLETO, solicita el otorgamiento de equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados en el Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNCUIYO, con los correspondientes a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los informes elaborados por la Comisión de Carrera y por la Secretaría Académica de esta Facultad respecto de la equivalencia de los espacios curriculares Biodiversidad I y Sociología y Ética Ambiental.

Que, por otra parte, la Secretaría Académica solicita otorgar la equivalencia directa en el espacio Probabilidad y Estadística por Bioestadística, conforme lo establece la Resolución N° 938/2025-D.

Que se acompaña la documentación correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

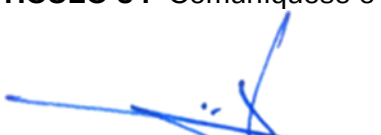
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados por el estudiante Alfredo Exequiel CARLETO (DNI N° 41.363.833 – Legajo Personal N° 4001038), en el Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNCUIYO, con los correspondientes a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Facultad, conforme al siguiente detalle:

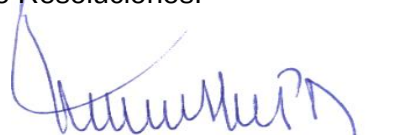
Espacios Curriculares cursados en la Universidad de origen	Espacios Curriculares aprobados por equivalencia debiendo registrarse como "aprobado"
Botánica I	Biodiversidad I
Botánica II	
Sociología Ambiental	Sociología y Ética Ambiental

ARTICULO 2°.- Otorgar equivalencia directa en el espacio curricular Bioestadística al estudiante Alfredo Exequiel CARLETO (DNI N° 41.363.833 – Legajo Personal N° 4001038), conforme lo establece la Resolución N° 938/2025-D.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1450/2025 _ _ _ _